

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 15514** *Resolución de 17 de septiembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, por la que se dispone el cese de don Raúl Rodríguez Porras como Subdirector General de Régimen Jurídico.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese, con efectos de 30 de septiembre de 2009, de don Raúl Rodríguez Porras, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, N.R.P. 7625333102 A6000, como Subdirector General de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Inmigración, agradeciéndole los servicios prestados

Madrid, 17 de septiembre de 2009.–La Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí Ibáñez.